



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2019, de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, sobre concesión de subvenciones para la adquisición de vivienda.*

##### Antecedentes de hecho

*Primero.*—Mediante Resolución de 11 de julio de 2017 de esta Consejería de Servicios y Derechos Sociales (BOPA de 21.07), se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas económicas destinadas a la adquisición de vivienda.

*Segundo.*—El Consejo de Gobierno en su reunión de fecha 19 de diciembre de 2018 autorizó, por tramitación anticipada, un gasto de 1.600.000,00 euros (un millón seiscientos mil), con cargo a la partida presupuestaria 16.04.431A.785.003 de los presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2019.

*Tercero.*—Por Resolución de esta misma Consejería de 20 de diciembre de 2018 se aprueba la convocatoria pública de subvenciones a la adquisición de vivienda (rectificada por otra de 14.01.19), cuyo extracto se publica en BOPA n.º 300, de 29.12, siendo el procedimiento de adjudicación el de concurrencia competitiva.

*Cuarto.*—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en la convocatoria, y examinada la documentación presentada por los solicitantes, la Comisión de Valoración constituida al efecto, en reunión de esta misma fecha, procede a su valoración y emite el acta correspondiente con la siguiente propuesta:

De las 348 solicitudes presentadas, se informan favorablemente para su concesión un total de 250, de las cuales 202 corresponden al tipo 2 de las convocadas y 48 al tipo 1, por un importe total de 1.553.250,55 euros, inferior al autorizado en la convocatoria.

##### Fundamentos de derecho

I. La competencia para resolver los hechos que se demandan viene determinada por la siguiente normativa:

- Ley 2/95, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.
- Ley 6/84, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias.
- Decreto 6/2015, de 28 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, sobre reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma.
- Decreto 66/2015, de 13 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales.
- Resolución de 17 de febrero de 2016, sobre delegación de competencias.

II. Al presente procedimiento de concesión de subvención le resulta igualmente de aplicación la siguiente normativa:

- La Resolución de 11 de julio de 2017, de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales por la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas económicas del Principado de Asturias destinadas a la adquisición de vivienda (BOPA 21.07).
- La Resolución de 20 de diciembre de 2018, de la misma Consejería de Servicios y Derechos Sociales, por la que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones a la adquisición de vivienda; extracto publicado en BOPA n.º 300, de 29 de diciembre de 2018).
- El Decreto 71/1992, de 29 de octubre, sobre Régimen General de Concesión de Subvenciones, modificado parcialmente por el Decreto 14/2000, de 10 de febrero.
- La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

III. El párrafo cuarto de la Cláusula Quinta de la convocatoria establece que "Las solicitudes presentadas, serán remitidas por el órgano instructor a la Comisión de Valoración, órgano colegiado establecido de conformidad con lo previsto en el apartado 1 del artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para su estudio y posterior formulación de la propuesta de Resolución de concesión, denegación o desistimiento, en su caso, que será elevada a través del órgano instructor, al titular de la Consejería competente en materia de vivienda, quien dictará Resolución en los términos que corresponda".



En su aplicación, la Comisión de Valoración de estos expedientes, tras el examen y valoración de las 348 solicitudes presentadas, informa favorablemente la concesión de 250 solicitudes, de las cuales:

- 202 corresponden al tipo 2 de las convocadas: Viviendas protegidas, nuevas o usadas, excepto las primeras transmisiones de viviendas de promoción pública, calificadas definitivamente por la Comunidad Autónoma.
- Y 48 corresponden al tipo 1: Viviendas protegidas de nueva construcción iniciadas y calificadas provisionalmente por la Comunidad Autónoma.
- No se informe favorablemente ninguna solicitud de autopromoción de vivienda protegida incluida en los tipos 1 y 2, ni tampoco ninguna vivienda de las incluidas en el tipo 3: Viviendas libres localizadas en promociones de rehabilitación de nueva planta con conservación de fachada.
- 80 se informan desfavorablemente por el incumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.
- Y 18 solicitudes se desisten, bien por haber transcurrido el plazo de subsanación sin hacerlo, o bien por el propio desistimiento del solicitante.

En atención a lo expuesto,

## RESUELVO

*Primero.*—Conceder a los 250 beneficiarios que se relacionan en los anexos I y II, las ayudas que en cada caso se indican, por un importe total de 1.553.250,55 euros (un millón quinientos cincuenta y tres mil doscientas cincuenta con cincuenta y cinco), conforme a la siguiente distribución:

Anexo I: 1.243.250,55 euros.

Anexo II: 310.000,00 euros.

*Segundo.*—Denegar las 80 solicitudes que se detallan en el anexo III, por el incumplimiento de los requisitos que también se señalan.

*Tercero.*—Declarar desistidos a los 18 solicitantes que se detallan en el anexo IV.

*Cuarto.*—Disponer el gasto, reconocer las obligaciones e interesar el pago por un importe total de 1.243.250,55 euros (un millón doscientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta con cincuenta y cinco), con cargo a la aplicación 1604.431A.785.003 de los presupuestos generales del Principado de Asturias para 2019, a los beneficiarios del anexo I (Tipo 2), por las ayudas que también se indican.

*Quinto.*—Disponer el gasto por un importe total de 310.000,00 euros (trescientos diez mil) con cargo a la aplicación 1604.431A.785.003 de los presupuestos generales del Principado de Asturias para 2019, a los beneficiarios del anexo II (Tipo 1), por las ayudas que también se indican.

Oviedo, a 12 de junio de 2019.—La Consejera de Servicios y Derechos Sociales, Pilar Varela Díaz.—Cód. 2019-06436.



ANEXO I  
CONCEDIDOS TIPO 2 A)

Año	Expte.	BENEFICIARIOS	Población	Subvención
2019	198	AGUDO GARCIA, ISABEL	GIJON	7.500,00 €
2019	319	ALADRO CALVO, LIDIA	OVIEDO	7.500,00 €
2019	205	ALONSO RODRIGUEZ, MARIA ISABEL	MIERES	7.500,00 €
2019	75	ALONSO SOUTO, OMAR	S.M.R.A	4.550,00 €
2019	225	ALVAREZ BERMUDEZ, TANIA	GIJON	6.200,00 €
2019	196	ALVAREZ CANDON, JOSE MARIA	GIJON	5.180,99 €
2019	78	ALVAREZ CASTAÑON, MIGUEL ANGEL	GIJON	3.710,00 €
2019	150	ALVAREZ DIAZ, FRANCISCO JOSE	OVIEDO	4.200,00 €
2019	148	ALVAREZ GARCÍA, HECTOR	S.M.R.A	3.465,00 €
2019	317	ALVAREZ GONZALEZ, ALMUDENA	OVIEDO	5.019,63 €
2019	284	ALVAREZ MENENDEZ, GABRIEL	OVIEDO	4.963,00 €
2019	43	ALVAREZ MIRANDA, DIANA	S.M.R.A	5.072,29 €
2019	154	ALVAREZ RIVAS, PAMELA	GIJON	6.063,20 €
2019	300	ALVAREZ VILLAR, EMMA	OVIEDO	3.053,87 €
2019	104	ANDRADE GARCIA, CARLOS	GIJON	6.550,00 €
2019	217	ANES LEDO, GONZALO	GIJON	7.500,00 €
2019	16	ANTUÑA LLAMAZARES, JUAN	S.M.R.A	4.650,00 €
2019	182	ARIAS RIVERO, JUAN JOSE	GIJON	5.500,00 €
2019	95	ARJONA ROMERO, MARIA TERESA	S.M.R.A	4.850,00 €
2019	57	ARTIME MARCOS, CRISTINA	GIJON	5.500,00 €
2019	9	BARBON FERNANDEZ, VICTOR	GIJON	7.500,00 €
2019	79	BARBON GONZALEZ, DAMIAN	LAVIANA	2.891,00 €
2019	257	BAZ GONZALEZ, ANTONIA	GIJON	7.500,00 €
2019	22	BENITO FERNANDEZ, MANUEL ALBERTO	S.M.R.A	5.700,00 €
2019	147	BERGUÑO SUAREZ, RAUL	OVIEDO	5.500,00 €
2019	194	BLANCO FERNANDEZ, EDUARDO	OVIEDO	5.500,00 €
2019	28	BLANCO GARCIA, CESAR MANUEL	GIJON	5.500,00 €
2019	33	BONILLO MENENDEZ-MORAN, ELISA	AVILES	3.300,00 €
2019	137	BRITO VILLAGRAN, DIEGO RAFAEL	GIJON	6.000,00 €
2019	99	CABRERA FERNANDEZ, JOSE LUIS	AVILES	5.500,00 €
2019	307	CACHERO SUAREZ, BELEN	CORVERA	4.180,00 €
2019	77	CALDARUSE , LOREDANA	GIJON	7.500,00 €
2019	270	CALLEJA RODRIGUEZ, ALBA	GIJON	7.500,00 €
2019	76	CALVO FERNANDEZ, CLARA	GIJON	6.100,00 €
2019	241	CAO FERNANDEZ, LUIS	GIJON	5.500,00 €
2019	256	CASALDERREY VALLINA, MARIA VICTORIA	OVIEDO	7.500,00 €
2018	3	CATALINAS MANCHA, PATRICIA	GIJON	7.500,00 €
2019	277	CEBREIRO SIERRA, LUIS ARMANDO	GIJON	7.500,00 €
2018	9	CHACON LLANO, SONIA	OVIEDO	7.500,00 €
2019	210	CID VALENTI, JUAN CARLOS	GIJON	5.250,00 €
2019	123	CIEZA VILLAFANE, LAURA	OVIEDO	7.500,00 €
2019	178	CIMADEVILLA FLORES, MARTA ELENA	GIJON	7.500,00 €
2019	26	COJOCANI , ALISA	OVIEDO	7.400,00 €
2019	81	CORRAL AMAGO, RAFAEL	GIJON	7.500,00 €
2019	40	CORROS FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	OVIEDO	7.500,00 €



Año	Expte.	BENEFICIARIOS	Población	Subvención
2019	203	CORTINA HUERTA, DIEGO	S.M.R.A	3.325,00 €
2019	331	COTO CASAL, ELIAS	LANGREO	4.853,50 €
2019	173	COVIELLA HERRERA, CHRISTIAN	VILLAVICIOSA	5.460,00 €
2019	296	CRUZ VEIGA, SERGIO	S.M.R.A	4.450,00 €
2019	92	DA COSTA LEITE, RENATA	OVIEDO	7.500,00 €
2019	220	DE ALBORNOZ ALVAREZ, JESUS	GIJON	5.500,00 €
2019	239	DE FRANCA FERNANDEZ, MARIA JOSE	GIJON	6.230,00 €
2019	128	DE SOUZA SANTOS, MARCOS PAULO	OVIEDO	7.500,00 €
2019	274	DEL BLANCO JARDON, JAIRO	AVILES	4.701,03 €
2019	15	DEL RIO PRIETO, RICARDO	LENA	4.671,47 €
2019	170	DEL RIO RODRIGUEZ, ANGEL	OVIEDO	5.500,00 €
2019	236	DI MARCO , GINA ORNELLA	GIJON	7.500,00 €
2019	14	DIAZ FERNANDEZ, JONATAN	GIJON	5.500,00 €
2019	167	DIAZ SAAVEDRA, CAROLINA	OVIEDO	6.727,40 €
2019	67	DRAGHICI , MADALINA ELENA	SIERO	3.671,94 €
2019	157	ESPINA CALVO, Mª DE LOS ANGELES	MIERES	4.320,00 €
2019	29	FEITO DIAZ, FRANCISCO JAVIER	AVILES	7.500,00 €
2018	4	FERNANDEZ ALVAREZ, JOSE LUIS	GIJON	7.500,00 €
2019	116	FERNANDEZ ARTIME, DIEGO	AVILES	5.500,00 €
2019	132	FERNANDEZ DIAZ, CRISTINA	LAVIANA	7.500,00 €
2019	260	FERNANDEZ FERNANDEZ, LETICIA	GIJON	5.500,00 €
2019	261	FERNANDEZ GARCIA, SECUNDINO	GIJON	7.500,00 €
2019	111	FERNANDEZ LEDESMA, MARIA	OVIEDO	7.500,00 €
2019	318	FERNANDEZ NOVO, GEMA	AVILES	4.772,15 €
2019	325	FERNANDEZ SAN JOSE, MARIA	MIERES	7.500,00 €
2018	7	FERNANDEZ SECADES, EVA	OVIEDO	7.500,00 €
2019	288	FERNANDEZ VALDES, IGNACIO JOSE	OVIEDO	7.500,00 €
2019	38	FERNANDEZ VELASCO, PLACIDA	OVIEDO	7.179,60 €
2017	342	FLOREZ GARCIA, IGNACIO	OVIEDO	4.400,00 €
2019	230	FRANCO GIL, CRISANTO	LLANERA	3.800,00 €
2019	24	FULGUEIRAS GARCIA, ANA	AVILES	6.817,36 €
2019	47	GAGO RODRIGUEZ, ROBERTO	GIJON	6.220,00 €
2019	287	GARCIA CADIZ, NOEMI	OVIEDO	7.500,00 €
2019	253	GARCIA CAMPILLO, PASCUAL	OVIEDO	7.390,00 €
2019	242	GARCIA CORDERO, ANGEL	OVIEDO	7.390,00 €
2019	309	GARCIA CUETO-FELGUEROSO, GUILLERMO	GIJON	5.500,00 €
2019	140	GARCIA DIAZ, MANUEL	OVIEDO	7.476,48 €
2019	219	GARCIA DONGIL, RUBEN	GIJON	6.240,60 €
2019	39	GARCIA FERNANDEZ, ADELAIDA	OVIEDO	7.500,00 €
2019	291	GARCIA FERNANDEZ, DAVID	GIJON	6.100,30 €
2019	289	GARCIA FERNANDEZ, DOMITILA	OVIEDO	4.410,00 €
2019	322	GARCIA GARCIA, PAULA	GIJON	5.500,00 €
2019	68	GARCIA LLANO, PELAYO	GIJON	7.500,00 €
2019	70	GARCIA LOPEZ, Mª DE LOS ANGELES	AVILES	4.257,04 €
2019	339	GARCIA MARTINEZ, AITOR	S.M.R.A.	2.550,00 €
2019	305	GARCIA MARTINEZ, BARBARA CAYETANA	S.M.R.A.	4.582,70 €
2018	5	GARCIA MARTINEZ, RUBEN	OVIEDO	7.500,00 €
2019	191	GARCIA SUAREZ, PABLO	OVIEDO	5.500,00 €



Año	Expte.	BENEFICIARIOS	Población	Subvención
2019	32	GETINO SANTOS, PATRICIA	OVIEDO	7.500,00 €
2019	311	GOMEZ DE AGUERO PEDRAZA, DANIEL	OVIEDO	2.450,00 €
2019	110	GOMEZ DEL CASTILLO ROMON, LAURA	SIERO	7.200,00 €
2019	273	GOMEZ DIEZ, BORJA	AVILES	7.500,00 €
2019	88	GOMEZ GONZALEZ, MONTSERRAT	GIJON	7.500,00 €
2019	51	GOMEZ QUIJORNA, ROBERTO	AVILES	7.500,00 €
2019	94	GONZALEZ CASTILLO, JOSE ANTONIO	VILLAVICIOSA	7.500,00 €
2019	246	GONZALEZ FEITO, PEDRO VICTORINO	TINEO	4.340,00 €
2019	222	GONZALEZ GARCIA, CRISTINA	OVIEDO	7.500,00 €
2019	160	GONZALEZ GONZALEZ, FRANCISCO	ALLER	7.500,00 €
2019	62	GONZALEZ HEVIA, JOSE RAMON	AVILES	5.500,00 €
2019	204	GONZALEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL	S.M.R.A	4.750,00 €
2019	145	GONZALEZ MORENO, SILVIA	OVIEDO	7.500,00 €
2019	218	GONZALEZ ORTA, HUGO	AVILES	6.827,52 €
2019	272	GONZALEZ ORTEGA, SONIA	AVILES	4.743,70 €
2019	5	GONZALEZ PEREZ, MARIA	GIJON	5.500,00 €
2019	262	GONZALEZ RODRIGUEZ, MARTA MARIA	MIERES	7.500,00 €
2019	135	GONZALEZ RODRIGUEZ, RUBEN	OVIEDO	7.500,00 €
2019	163	GONZALEZ ROMAN, MARIA OLVIDO	OVIEDO	7.500,00 €
2019	264	GONZALEZ YAÑEZ, MARIA CONCEPCION	PRAVIA	4.900,00 €
2019	202	GUARDADO GARCIA, TAMARA	GIJON	7.500,00 €
2019	292	GUTIERREZ FERNANDEZ, ADRIAN	AVILES	7.071,36 €
2019	129	GUTIERREZ MARTINEZ, MARIA	LAVIANA	6.300,00 €
2019	73	GUTIERREZ SANCHEZ, SALOME	GIJON	7.500,00 €
2017	341	IGLESIAS HERRERO, SANDRA	OVIEDO	7.500,00 €
2019	294	JIMENEZ ALCANTARA, ERIC MIGUEL	GIJON	5.500,00 €
2019	13	JIMENEZ TANQUERO, LEYANDYS	S.M.R.A	5.200,00 €
2019	103	JUNCO GONZALEZ, SHEILA	GIJON	5.500,00 €
2019	10	LAMAS MENENDEZ, AITOR	AVILES	4.793,74 €
2019	131	LLORENTE FERNANDEZ, MARIA DEL MAR	LAVIANA	4.480,00 €
2019	30	LOPEZ LOPEZ, MARIA TERESA	AVILES	7.500,00 €
2019	82	LOPEZ RODRIGUEZ, AIDA	MIERES	7.500,00 €
2019	280	LOREDO LOPEZ, MARIA JESUS	GIJON	5.500,00 €
2019	179	MAGADAN FERNANDEZ, HUGO	GIJON	7.090,00 €
2019	101	MANJON DEL RINCON, CESAR	AVILES	7.500,00 €
2019	185	MARCOS SUAREZ, MARIO	GIJON	6.248,20 €
2019	188	MARTIN IBAÑEZ, GUMERSINDA	AVILES	7.500,00 €
2019	214	MARTINEZ BAZ, MARIA JOSEFA	GIJON	6.630,00 €
2019	50	MARTINEZ GARCIA, VANESA	OVIEDO	5.500,00 €
2019	176	MARTINEZ GONZALEZ, RAMON	OVIEDO	5.500,00 €
2019	155	MARTINEZ MENENDEZ, ANA MARIA	AVILES	6.553,20 €
2019	281	MARTINEZ RIESGO, ELIANA	OVIEDO	5.500,00 €
2019	61	MATA ANTUNEZ, ALVARO	AVILES	6.512,56 €
2019	107	MEDINA MONTAÑES, MARIA ISABEL	S.M.R.A	4.450,00 €
2019	183	MENCHACA DELGADO, CRISTIAN	GIJON	7.500,00 €
2018	6	MENDEZ CARMONA, NOEMI	OVIEDO	7.500,00 €
2019	295	MENENDEZ IGLESIAS, CAROLINA	AVILES	6.800,00 €
2019	122	MERINO BLANCO, JAVIER	GIJON	5.500,00 €



Año	Expte.	BENEFICIARIOS	Población	Subvención
2019	130	MIGUEL AVILA, JESUS	LAVIANA	4.676,00 €
2019	161	MIRANDA DIAZ, SANDRA	OVIEDO	5.500,00 €
2019	90	MONJARDIN MOURO, ROCIO	GIJON	7.500,00 €
2019	199	MONTERO MENENDEZ, VERONICA	AVILES	6.817,36 €
2019	168	MORI TRIVIN, FRANCISCO JAVIER	GIJON	7.500,00 €
2019	226	MORIANA MARQUES, NATALIA	GIJON	7.500,00 €
2019	71	MUÑIZ CASTELLANO, SOFIA	CARREÑO	7.300,00 €
2019	17	NAVARRO MERINO, IDELFONSO SEBASTIAN	GIJON	7.500,00 €
2019	321	OLMOS SUÑER, MIGUEL ANGEL	GIJON	5.500,00 €
2019	279	ORDIERES DIAZ, PELAYO	GIJON	5.197,71 €
2019	139	PEON TAIMIL, OSCAR	GIJON	7.500,00 €
2019	213	PEREIRAS MENENDEZ, DAVID	AVILES	5.500,00 €
2019	100	PEREZ ESCRIBANO, FRANCISCO JAVIER	AVILES	5.500,00 €
2017	77	PEREZ HEVIA, IMANOL	OVIEDO	7.500,00 €
2019	229	PLATA MONTES, MARIA JESUS	S.M.R.A	4.846,76 €
2019	171	POLA DIAZ, ADRIAN JOSE	OVIEDO	5.500,00 €
2019	254	PRADA JIMENEZ, LAZARO	S.M.R.A	4.550,00 €
2019	158	PRIETO MORENO, JOANA	OVIEDO	5.180,00 €
2019	84	QUINTANA ALONSO, ADRIAN	PILOÑA	6.800,00 €
2019	63	RAMALLO VILLANUEVA, GONZALO ARIEL	GIJON	5.500,00 €
2019	141	RAMOS GONZALEZ, PRISCILA	LANGREO	5.600,00 €
2019	42	RAMOS RODRIGUEZ, MARTINA	S.M.R.A	6.369,54 €
2019	275	RIONDA GONZALEZ, ELENA	GIJON	7.500,00 €
2019	49	RIOS SOLIÑO, OSCAR	GIJON	7.500,00 €
2019	278	RODRIGUEZ BARREDO, RAQUEL	OVIEDO	7.500,00 €
2019	21	RODRIGUEZ BERGUÑO, LUCIA	GIJON	5.880,00 €
2019	276	RODRIGUEZ FUEYO, BEATRIZ	OVIEDO	5.397,00 €
2019	324	RODRIGUEZ GARCIA, JUAN	MIERES	5.500,00 €
2019	60	RODRIGUEZ LOBO, DANIEL	GIJON	5.500,00 €
2019	200	RODRIGUEZ LOPEZ, AGUEDA	OVIEDO	7.500,00 €
2019	169	RODRIGUEZ LOPEZ, ESTEFANIA	S.M.R.A	4.750,00 €
2019	221	RODRIGUEZ MARTINEZ, MARIA JESUS	GIJON	7.500,00 €
2019	164	RODRIGUEZ MENENDEZ, GUILLERMO	OVIEDO	7.500,00 €
2019	306	RODRIGUEZ VARELA, NOELIA	GIJON	5.500,00 €
2019	6	ROS ROMAN, RUBEN	OVIEDO	5.500,00 €
2019	8	ROSALES RUBIO, MARIA ROSA	GIJON	7.461,13 €
2019	89	ROSILLO JIMENEZ, JORGE	AVILES	7.500,00 €
2019	31	RUBIO MORAN, DAVID	SIERO	4.081,35 €
2019	299	SAGARDOY ALLO, ANGELA	GIJON	7.500,00 €
2019	156	SALAS VENTEO, NURIA	AVILES	6.715,76 €
2019	74	SANCHEZ ALONSO, IBANCA	OVIEDO	5.500,00 €
2019	267	SANCHEZ DE LA VIA, RAQUEL	GIJON	5.500,00 €
2019	45	SANCHEZ GARCIA, JONATAN	OVIEDO	5.110,00 €
2019	177	SANCHEZ LAGE, ENOL	AVILES	7.500,00 €
2019	93	SANCHEZ MARCOS, DANIEL	GIJON	7.500,00 €
2019	172	SANZ DE LA FUENTE, TAMARA	OVIEDO	7.500,00 €
2019	46	SERRANO NUÑEZ, SARAY	S.M.R.A	4.450,00 €
2019	118	SORDO BAJO, PATRICIA	GIJON	7.500,00 €



Año	Expte.	BENEFICIARIOS	Población	Subvención
2019	336	SOTO PRADO, IRIA	S.M.R.A	4.850,00 €
2019	233	SUAREZ CARRACEDO, PEDRO	GIJON	7.500,00 €
2019	235	SUAREZ LOPEZ, EMILIO JOSE	OVIEDO	6.300,00 €
2019	330	SUAREZ MARTIN, JORGE CRISPIN	GIJON	3.400,00 €
2019	286	TRIGO MENENDEZ, MARIA FE	SIERO	4.116,35 €
2019	232	URRERO SANTIAGO, LUIS	GIJON	7.500,00 €
2019	54	VEGA FERNANDEZ, DAVID	VILLAVICIOSA	7.500,00 €
2019	212	VEGA GARCIA DE LA RASILLA, NURIA	RIBADESELLA	4.500,00 €
2019	227	VENTAJA CAMERO, DANIEL	GIJON	7.500,00 €
2018	2	VICENTE JURADO, VANESA	GIJON	7.500,00 €
2019	127	VILLA FERNANDEZ, ROBERTO CELEDONIO	OVIEDO	6.000,00 €
2019	72	VILLALON FERNANDEZ, ANA BELEN	GIJON	5.500,00 €
2019	11	VIVAS GARCIA, IVAN	AVILES	6.715,76 €



ANEXO II  
CONCEDIDOS TIPO 1 A)

Año	Expte.	BENEFICIARIOS	Población	Subvención
2019	18	ALVAREZ PEREZ, JUAN	GIJON	5.500,00 €
2019	34	ARANGO PEREZ, MARTA	GIJON	7.500,00 €
2019	208	ARGÜELLES NORIEGA, VICENTE	GIJON	5.500,00 €
2019	265	BERMEJO MILLO, JESUS	GIJON	5.500,00 €
2019	3	BLANCO CASARES, JOSE BERNARDO	GIJON	7.500,00 €
2019	124	BOBIS URIA, ISABEL	GIJON	5.500,00 €
2019	106	CONESA SOBRIN, MIGUEL ANGEL	GIJON	7.500,00 €
2019	65	CORTINA RODRIGUEZ, CESAR BERNARDO	GIJON	7.500,00 €
2019	187	CRiado PELIZ, DANIEL	GIJON	5.500,00 €
2019	152	CUEVAS RODRIGUEZ, JAVIER	GIJON	7.500,00 €
2019	25	DEL ARCO GARCIA, JUAN	GIJON	5.500,00 €
2019	91	DIAZ RUBIO, JOSE MANUEL	GIJON	7.500,00 €
2019	285	DIAZ VAZQUEZ, PATRICIA	GIJON	7.500,00 €
2019	238	DIEGUEZ GONZALEZ, NURIA	GIJON	7.500,00 €
2019	165	FERNANDEZ MARIN, PAULA	GIJON	5.500,00 €
2019	23	FERNANDEZ MARTINEZ, SERGIO	GIJON	7.500,00 €
2019	298	FERNANDEZ PEREZ, FERNANDO	GIJON	5.500,00 €
2019	302	FERNANDEZ RESURRECCION, INMACULADA	GIJON	7.500,00 €
2019	86	FERNANDEZ RODRIGUEZ, VANESA	GIJON	5.500,00 €
2019	87	FRANCO TORRE, LAURA	GIJON	7.500,00 €
2019	193	FUERTES RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	GIJON	5.500,00 €
2019	64	GARCIA ARECHAVALA, DANIEL	GIJON	7.500,00 €
2019	223	GARCIA IGLESIAS, VICTOR FRANCISCO	GIJON	7.500,00 €
2019	58	GARCIA IRAZUSTA, MARIA CRISTINA	GIJON	5.500,00 €
2019	146	GARCIA LOPEZ, AITOR	GIJON	7.500,00 €
2019	125	GARCIA ORVIZ, AINHOA	GIJON	5.500,00 €
2019	83	GONZALEZ ARENALES, PEDRO	GIJON	5.500,00 €
2019	266	GONZALEZ PEREZ, JOSE BENITO	GIJON	5.500,00 €
2019	192	JIMENEZ PEREZ, ANTONIO	GIJON	5.500,00 €
2019	55	LOCHE DEL REGUERO, MARIA ANGELES	GIJON	5.500,00 €
2019	52	MAATARCHA MOUHOU, LAGHDAF	GIJON	7.500,00 €
2019	215	MARGOLLES CASTAÑO, ALEJANDRA	GIJON	7.500,00 €
2019	186	MARQUES BEJARANO, ADRIAN	GIJON	7.500,00 €
2019	207	MARTINEZ CARRIO, JOSE JAVIER	GIJON	5.500,00 €
2019	35	MARTINEZ FERNANDEZ, LARA MARIA	GIJON	5.500,00 €
2019	243	MENENDEZ VALLE, VERONICA	GIJON	7.500,00 €
2019	19	NIETO FRAILE, JOSE ALBERTO	GIJON	7.500,00 €
2019	201	OREJON MATA, LAURA	GIJON	7.500,00 €
2019	249	PRIETO HUELGA, VERONICA	GIJON	5.500,00 €
2019	181	REY SOLIS, SILVIA	GIJON	5.500,00 €
2019	197	RODRIGUEZ FERNANDEZ, NOEMI	GIJON	7.500,00 €
2019	85	RODRIGUEZ PEREZ, ASIER	GIJON	5.500,00 €
2019	109	RUITIÑA ALVAREZ, AROA	GIJON	7.500,00 €
2019	56	SAIZ GARCIA, AITOR	GIJON	5.500,00 €
2019	308	SERRANO FERNANDEZ, ANTONIO	GIJON	5.500,00 €
2019	315	SUAREZ BARBON, LUZDIVINA	GIJON	7.500,00 €
2019	121	SUAREZ MERA, Mª DE LAS NIEVES	GIJON	5.500,00 €
2019	269	VEGA CUETO, ABEL	GIJON	5.500,00 €



ANEXO III  
DENEGADAS

Año	Expte.	Beneficiario	Motivos de denegación
2019	162	ALESHINA , IRINA	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (La vivienda ya no es protegida).
2019	98	ALMEIDA INTRIAGO, EULALIA FATIMA	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (La vivienda ya no es protegida).
2019	180	ALVAREZ ABAD, BEATRIZ	No cumple el requisito de ingresos establecido en el apartado I, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria.
2019	255	ALVAREZ BARRIGA, JOSE IGNACIO	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (No acredita que la vivienda sea protegida ni libre con conservación de fachada).
2019	228	ALVAREZ MENENDEZ, MARIA TERESA	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (La vivienda ya no es protegida).
2019	119	ALVAREZ ROBLES, BELEN	No cumple el requisito de ingresos establecido en el apartado I, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria.
2019	327	APARICIO CARRASCO, DIANA	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (No acredita que la vivienda sea protegida ni libre con conservación de fachada).
2019	245	ARBESÚ ALONSO, MARIA DEL CARMEN	No cumple el requisito de ingresos establecido en el apartado I, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria.
2019	248	ARMAS FRANCOS, FERNANDO	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (No acredita que la vivienda sea protegida ni libre con conservación de fachada).
2019	251	BAENA RODRIGUEZ, ANTONIO	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (La vivienda ya no es protegida).
2019	96	BELLO PARRON, MIGUEL	Es titular de vivienda libre cuyo valor excede del 40% del precio de la vivienda para la que se solicita la subvención. (Incumplimiento requisito del apartado I, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria).
2019	189	BERRA AGUILERA, BLANCA INES	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (No acredita que la vivienda sea protegida ni libre con conservación de fachada).
2019	159	BIANCHA ENRIQUEZ, MONICA ISABEL	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (La vivienda ya no es protegida).
2019	263	BIEMPICA ALVAREZ, LUCIA	No cuenta con escritura notarial de compraventa firmada a partir del 19 de septiembre de 2017 (Incumplimiento requisito del apartado III, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria).
2019	144	BLANCO CAMPO, PATRICIA	Es titular de vivienda libre cuyo valor excede del 40% del precio de la vivienda para la que se solicita la subvención. (Incumplimiento requisito del apartado I, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria).
2019	314	BLANCO NAVEIRAS, FRANCISCO	No cuenta con contrato de compraventa de vivienda protegida visado por la Consejería a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, apartado II de la cláusula segunda del Anexo I de la convocatoria.
2019	211	CAMPILLO PEREZ, MARTA	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (No acredita que la vivienda sea protegida ni libre con conservación de fachada).
2019	268	CIOCINTA , GHEORGHITA	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (No acredita que la vivienda sea protegida ni libre con conservación de fachada).
2019	114	CRESPO GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER	No cumple el requisito de ingresos establecido en el apartado I, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria.
2019	12	CUETOS GARCIA, DANIEL	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (La vivienda ya no es protegida).
2017	18	DE CIMA IGLESIAS, SARA	No cuenta con escritura notarial de compraventa firmada a partir del 19 de septiembre de 2017 (Incumplimiento requisito del apartado III, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria). No cumple el requisito de ingresos establecido en el apartado I, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria.
2019	332	DIAZ FERNANDEZ, HELENA PATRICIA	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (No acredita que la vivienda sea protegida ni libre con conservación de fachada).
2019	59	ESCRIBANO CALZON, CELIA	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (La vivienda ya no es protegida).
2019	209	EXPOSITO CEPEDAL, JESSICA	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (La vivienda ya no es protegida).
2019	312	FANEGO RIVERO, ANA MARIA	No cumple el requisito de ingresos establecido en el apartado I, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria.
2019	44	FEIJOO DIEGUEZ, MIGUEL ANGEL	No cumple el requisito de ingresos establecido en el apartado I, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria.
2019	259	FELGUERES LLERA, SHEILA MARIA	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (No acredita que la vivienda sea protegida ni libre con conservación de fachada).
2019	136	FERNANDEZ FLORENTIN, CAROLINA	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (No acredita que la vivienda sea protegida ni libre con conservación de fachada).
2019	149	FERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIA AURORA	No cuenta con escritura notarial de compraventa firmada a partir del 19 de septiembre de 2017 (Incumplimiento requisito del apartado III, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria).



Año	Expte.	Beneficiario	Motivos de denegación
2019	216	FERNANDEZ RODRIGUEZ, MARTA	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (La vivienda ya no es protegida).
2019	240	FERNANDEZ SAEZ, ANGEL JESUS	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (La vivienda ya no es protegida).
2019	151	FILIP , ANA MARIA	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (La vivienda ya no es protegida).
2019	69	FUENTES PONGUILLO, GLENDA KARINA	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (La vivienda ya no es protegida).
2019	4	GARCIA FERNANDEZ, JOSE RAMON	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (La vivienda ya no es protegida).
2019	316	GUALPA HERRERA, ELISA VERONICA	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (No acredita que la vivienda sea protegida ni libre con conservación de fachada).
2019	290	HERNANDEZ SANCHEZ, FRANCISCO	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (La vivienda ya no es protegida).
2019	244	HERREROS FERNANDEZ, ALBERTO GERARDO	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (No acredita que la vivienda sea protegida ni libre con conservación de fachada).
2019	247	LONZI , GIACOMO	No cumple el requisito de ingresos establecido en el apartado I, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria.
2019	7	LOPEZ YAÑEZ, MANUEL	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (No acredita que la vivienda sea protegida ni libre con conservación de fachada).
2019	252	LOSADA TASCON, CELIA	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (No acredita que la vivienda sea protegida ni libre con conservación de fachada).
2019	97	MACOVEICIUC , ALEXANDRA FLORENTINA	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (La vivienda ya no es protegida).
2019	166	MANTECA GONZALEZ, MARINA	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (No acredita que la vivienda sea protegida ni libre con conservación de fachada).
2019	310	MARTIN SANTAMARIA, FRANCISCO	No cumple el requisito de ingresos establecido en el apartado I, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria.
2019	258	MARTINEZ BAZ, MIGUEL ANGEL	Es titular de vivienda libre cuyo valor excede del 40% del precio de la vivienda para la que se solicita la subvención. (Incumplimiento requisito del apartado I, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria).
2019	335	MENDEZ FERNANDEZ, TANIA	No cuenta con contrato de compraventa de vivienda protegida visado por la Consejería a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, apartado II de la cláusula segunda del Anexo I de la convocatoria.
2019	27	MENENDEZ DURAN, RUBEN	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (No acredita que la vivienda sea protegida ni libre con conservación de fachada).
2019	237	MENENDEZ FERRERO, OMAR	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (No acredita que la vivienda sea protegida ni libre con conservación de fachada).
2019	334	MONTES LOBATO, PAULA	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (No acredita que la vivienda sea protegida ni libre con conservación de fachada).
2019	66	MUÑIZ CASADO, DAVID	No cumple el requisito de ingresos establecido en el apartado I, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria.
2019	328	OPARIUC , DUMITRU IULIAN	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (No acredita que la vivienda sea protegida ni libre con conservación de fachada).
2019	323	OSPINA JARAMILLO, JAVIER JOHN	No cumple el requisito de ingresos establecido en el apartado I, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria.
2019	271	OTERO GONZALEZ, JENIFER	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (La vivienda ya no es protegida). No cumple el requisito de ingresos establecido en el apartado I, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria.
2019	117	PADILLA RUIZ, ANA MARIA	No cumple el requisito de ingresos establecido en el apartado I, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria.
2019	105	PALACIO VALLINA, ELENA	No cumple el requisito de ingresos establecido en el apartado I, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria.
2019	20	PALENCIA PELAYO, EDUARDO	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (No acredita que la vivienda sea protegida ni libre con conservación de fachada).
2019	250	PAREJA GONZALEZ, MIRELLA	No cumple el requisito de ingresos establecido en el apartado I, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria.
2019	175	PATIÑO MARTINEZ, TAMARA	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (La vivienda ya no es protegida).
2019	283	PATON FERNANDEZ-PACHECO, JUAN JOSE	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (No acredita que la vivienda sea protegida ni libre con conservación de fachada).
2019	329	PEREA VICTORIA, VALENTINA	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (No acredita que la vivienda sea protegida ni libre con conservación de fachada).



Año	Expte.	Beneficiario	Motivos de denegación
2019	142	PEREZ NAVARRO, SARA	No cumple el requisito de ingresos establecido en el apartado I, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria.
2019	224	QUINTANILLA ALCONADA, LAURA	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (La vivienda ya no es protegida).
2019	120	RIESGO GONZALEZ, NEREA	No cumple el requisito de ingresos establecido en el apartado I, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria.
2019	304	RIOS MENENDEZ, ALVARO	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (La vivienda ya no es protegida).
2019	206	RODRIGUEZ ALONSO, MIGUEL IGNACIO	Es titular de vivienda libre cuyo valor excede del 40% del precio de la vivienda para la que se solicita la subvención. (Incumplimiento requisito del apartado I, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria).
2019	282	RODRIGUEZ GARCIA, JUAN CARLOS	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (No acredita que la vivienda sea protegida ni libre con conservación de fachada).
2019	133	RODRIGUEZ LOVEIRA, NATALIA	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (La vivienda ya no es protegida).
2019	234	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JONATHAN	No cumple el requisito de ingresos establecido en el apartado I, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria.
2019	1	SANCHEZ GUTIERREZ, CARLA	No cumple el requisito de ingresos establecido en el apartado I, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria.
2019	108	SANTAEUFEMIA RODRIGUEZ, JOSE LUIS	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (La vivienda ya no es protegida).
2019	53	SINGH , SATBIR	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (No acredita que la vivienda sea protegida ni libre con conservación de fachada).
2019	36	SUAREZ FERNANDEZ, LUCIA	No acredita no ser titular de otras viviendas en todo el territorio nacional al no aportar el informe del servicio de índices del Registro de la Propiedad sobre identificación y localización de titularidades (Apartado I, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria).
2019	231	SUAREZ GUERRA, ROCIO	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (No acredita que la vivienda sea protegida ni libre con conservación de fachada).
2019	303	SUAREZ LADA, CRISTINA	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (No acredita que la vivienda sea protegida ni libre con conservación de fachada).
2019	102	TORRES ESCANDON, KARINA	No cuenta con escritura notarial de compraventa firmada a partir del 19 de septiembre de 2017 (Incumplimiento requisito del apartado III, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria).
2019	138	VALLINA LOPEZ, MARINA	No cumple el requisito de ingresos establecido en el apartado I, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria.
2019	338	VARELA GARCIA, MARIA ROSARIO	No se encuadra en ninguno de los tipos de actuación previstos en la cláusula primera del Anexo I de la convocatoria. (No acredita que la vivienda sea protegida ni libre con conservación de fachada).
2019	293	VAZQUEZ COUSO, ROCIO	No cumple el requisito de ingresos establecido en el apartado I, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria. Es titular de vivienda libre cuyo valor excede del 40% del precio de la vivienda para la que se solicita la subvención. (Incumplimiento requisito del apartado I, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria).
2019	337	VERA VASQUEZ, ADRIANA	No cumple el requisito de ingresos establecido en el apartado I, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria.
2019	190	VIGIL NOVAL, ANA ISABEL	No cumple el requisito de ingresos establecido en el apartado I, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria.
2019	153	ZAPICO LOREDO, ANA BERTA	Es titular de vivienda libre cuyo valor excede del 40% del precio de la vivienda para la que se solicita la subvención. (Incumplimiento requisito del apartado I, de la cláusula segunda, del Anexo I de la convocatoria).



Anexo IV  
DESISTIDOS

Año	Expte.	Beneficiario	Motivos de desistimiento
2019	301	ARROJO MARTINEZ, CARLOS	Incumplimiento de la documentación requerida, art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
2019	126	BAENA RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER	Incumplimiento de la documentación requerida, art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
2019	112	BARRERO GARCIA, JONATHAN	Incumplimiento de la documentación requerida, art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
2019	41	BULNES GARCIA, LAURA	Incumplimiento de la documentación requerida, art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
2019	80	BUNESCU , ELENA MIHAELA	Incumplimiento de la documentación requerida, art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
2019	115	CABRERA DE DIEGO, LAURA	Incumplimiento de la documentación requerida, art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
2019	184	CADENAS MACHIN, VERONICA	Incumplimiento de la documentación requerida, art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
2019	320	CAMBLOR GARCIA, DAVID	Incumplimiento de la documentación requerida, art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
2019	134	DIAZ GARCIA, ESTEFANIA	Incumplimiento de la documentación requerida, art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
2019	326	GARCIA BANGO, SERICIA	Incumplimiento de la documentación requerida, art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
2019	37	GRANADOS GARCIA, OMAR	Incumplimiento de la documentación requerida, art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
2019	143	IBAÑEZ ALONSO, HECTOR	Incumplimiento de la documentación requerida, art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
2019	333	LOPEZ JUAN, ANA JUNCAL	Incumplimiento de la documentación requerida, art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
2019	297	PORTE FREDIANI, VICTORIA	Incumplimiento de la documentación requerida, art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
2019	195	RODEIRO FREIRE, MIGUEL	Incumplimiento de la documentación requerida, art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
2019	2	SANZ VALLINA, JAVIER	Incumplimiento de la documentación requerida, art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
2019	48	SUAREZ ALVARELLOS, NURIA	Incumplimiento de la documentación requerida, art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
2019	113	TATARU , GELU ALEXANDRU	Incumplimiento de la documentación requerida, art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.